







## NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA "APOYO VERACRUZANO A LA MEJOR TESIS 2022"

La Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con relación a la Convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis", publicada con fecha 23 de mayo de 2022, a través del portal de <a href="https://www.ciencia.covecyt.gob.mx">www.ciencia.covecyt.gob.mx</a>, emite la siguiente aclaración :

Anguin de de le		[·
Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Convoca	A personas <b>egresadas de</b> Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, que hayan presentado sus trabajos de tesis para la obtención de grado académico, a participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022", de acuerdo a las siguientes:	A personas <b>pertenecientes a</b> Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, que hayan presentado sus trabajos de tesis para la obtención de grado académico, a participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022", de acuerdo a las siguientes:
Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Base PRIMERA	PRIMERA. Podrán participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022" (en lo sucesivo el "Apoyo") personas egresadas de Instituciones públicas y privadas de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz que hayan presentado su tesis y obtenido su grado académico a partir, del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, para cualquiera de los grados académicos siguientes: licenciatura, maestría o doctorado.	PRIMERA. Podrán participar en la convocatoria "Apoyo Veracruzano a la Mejor Tesis 2022" (en lo sucesivo el "Apoyo") personas pertenecientes a Instituciones públicas y privadas de Educación Superior y Centros de Investigación del Estado de Veracruz, cuyas tesis hayan sido revisadas y evaluadas por su institución durante el periodo comprendido a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, para cualquiera de los grados académicos siguientes: licenciatura, maestría o doctorado.
Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Base SEXTA	Apertura de recepción de expedientes: 23 de mayo de 2022 Cierre de recepción de expedientes: 30 de junio de 2022 a las 23:59hrs (hora del centro de México) Evaluación de Expedientes: Julio y agosto 2022 Publicación de Resultados: A partir de septiembre de 2022	Apertura de recepción de expedientes: 23 de mayo de 2022 Cierre de recepción de expedientes: 15 de julio de 2022 a las 23:59 hrs. (hora del centro de México) Evaluación de Expedientes: Julio y agosto 2022 Publicación de Resultados: A partir de septiembre de 2022





## COVEICYDET Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico





Apartado de la Convocatoria	Dice:	Debe decir:
Base SÉPTIMA	SÉPTIMA  a) - f) g) Certificado de estudios. Certificado de estudios oficial, sellado y firmado por la institución donde realizó su formación académica. h)	Certificado de estudios oficial, sellado y firmado por la

## **MAYORES INFORMES**

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)
Ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, Col. Cuauhtémoc, CP 9106, Xalapa, Ver.

## RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Mtro. Joel Nicolás Martínez López Jefe de la División de Desarrollo Científico jmartinez@coveicydet.gob.mx

Tel. 228 841 36 70, 228 841 97 73, 228 841 25 34

Horario: 9:00 a 14:30 hrs

Xalapa, Veracruz a 28 de junio de 2022

ATENTAMENTE DR. DARWIN MAYORGA CRUZ

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO